

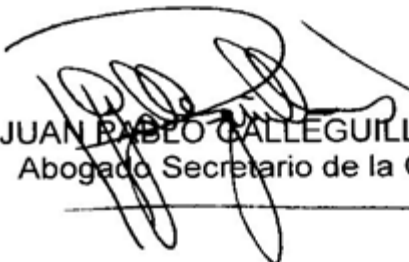


Valparaíso, 21 de noviembre de 2016

**OFICIO N° 26-2016**

Las comisiones especiales investigadoras, unidas, encargadas de analizar **LAS EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES EN CAPREDENA Y DIPRECA (CEI32)** y **LAS PENSIONES PAGADAS A FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA (CEI33)**, acordaron solicitar a US, recabar el acuerdo de la Corporación para que ésta pueda sesionar el jueves 24 del presente, de 10:45 a 11.45 horas, en paralelo a la Sala de la Corporación.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por instrucciones del Presidente de las Comisiones Unidas, H. Diputado señor Leonardo Soto Ferrada.

  
JUAN PABLO CALLEGUILLOS JARA  
Abogado Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
SEÑOR OSVALDO ANDRADE LARA.**

*CEI, unidas, encargadas de analizar las eventuales irregularidades en el otorgamiento de pensiones en Capredena y Dipreca (32) y las pensiones pagadas a funcionarios de Gendarmería (CEI33)*  
Cámara de Diputados - Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono: 032-2505461  
Correo electrónico: tgarrido@congreso.cl